

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 098

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00306-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ENRIQUETA CUELLO DURAN	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTROS	JULIO 29 DE 2015	ADMITIR RECURSO	SEGUNDA INSTANCIA


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 31 de julio de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.